



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALDEA EN CABO

Don Luis Jiménez Jiménez solicita licencia municipal de actividad para explotación de ganado vacuno en régimen extensivo, en el polígono 4, parcelas 52-53-54-54, de Aldea en Cabo.

A tenor de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 39/2015, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y, en su caso, presentar en el mismo plazo alegaciones.

El expediente objeto de esta información se cuenta depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiendo consultarse durante el horario de oficina.

Aldea en Cabo 15 de enero de 2018.-El Alcalde, Alejandro Castellano Barrero.

N.º I.-402